	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
	Nit: 811.019.074-0 Dane: 105001010588 Núcleo 916 Comuna 3 Medellín

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 14 de 22 de julio de 2026

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 011-2026 , Cuyo objetivo es:

ADQUISICIÒN DE 15 VENTIALDORES 2EN1; 03 AIRE ACONDICIONADO PORTATIL Y 04 HORNO MICROONDAS DE 20LTS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 43211700- 43221700.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 011-2026 , con el objetivo:

ADQUISICIÒN DE 15 VENTIALDORES 2EN1; 03 AIRE ACONDICIONADO PORTATIL Y 04 HORNO MICROONDAS DE 20LTS. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 43211700- 43221700.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**LADY YOHANA ALONSO CUADROS**
2.	
3.	

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:
LADY YOHANA ALONSO CUADROS
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **011-2026 a: LADY YOHANA ALONSO CUADROS**

con NIT.	**1,036,604,095**	**Por valor de:**	**10,135,003**	**DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS M,C.**

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **21** con fecha **15 de julio de 2026**
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARIA GOMEZ HOYOS
Rectora